

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., 19 MAR 2021 de dos mil veintiuno.

Vencido el término del traslado de las excepciones y descartadas estas en tiempo el despacho dispone:

Señalar la hora de las 9:00 a.m. del dia 13 del mes de Septiembre del 2021, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 372 del C. G. del P.,

La misma se llevará a cabo en la forma que oportunamente se les comunicará a las partes a los correos electrónicos suministrados.

En la misma audiencia se recibirán los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,



GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior	
providencia se notifica por	
anotación en Estado No.	
20	hoy
23 MAR 2021	
La Secretaría,	
NANCY LUCIA MORENO H.	

